

ASCENSOS CAPACITACIÓN NIVELES X, IX Y VIII Oposiciones Convocatoria 2008

El pasado 11 de Noviembre se celebraron en las diferentes plazas las pruebas de ascensos por capacitación recogidas en el artículo 10 de nuestro convenio colectivo, con los resultados los siguientes:

PLAZAS CONVOCADAS

CATEGORIAS	NIVEL X	NIVEL IX	NIVEL VIII
PLAZAS	31	542	171

NIVEL	ADMITIDOS	PRESENTADOS	APROBADOS
X	3	2	2
IX	93	75	52
VIII	141	89	33

Como datos significativos destacamos un alto porcentaje de suspensos en el nivel VIII (superior al de otras convocatorias, por lo que CCOO vamos a realizar una comparación por si hubiera subido inusualmente el grado de dificultad) y un factor que se repite con respecto a años anteriores, la gran cantidad de aspirantes que habiendo presentado su solicitud para nivel VIII no se presentan el día del examen (algunos de ellos porque ya ostentan ese nivel en la fecha de las pruebas). Queremos recordar a los compañeros que son susceptibles de ascensos por capacitación, que éstos producen efectos económicos inmediatos. Hay cursos que propone el Banco que, siendo interesantes (AFP y otros), salvo que vayas a desempeñar esa función, o la estés realizando ya y lo necesites, no tienen ninguna repercusión económica a corto plazo. O sea, conviene priorizar.

Los compañeros ascendidos por capacitación ostentan su nuevo nivel con efectos desde el 1 de Enero de 2.008, por lo que les corresponden los atrasos devengados desde esa fecha. El cobro de los atrasos se materializará en la nómina de Diciembre.

Vamos a seguir con nuestra reivindicación ante el Banco, y en el convenio, para que las pruebas de ascensos por capacitación lleguen hasta el nivel VII en próximas convocatorias.

Puedes consultar cualquier duda sobre el proceso con nuestro responsable de formación en el correo : jagutierrez@comfia.ccoo.es o en los teléfonos 968.339811 y 639.525404.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Noviembre 2008